EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CIIP-047-2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR"
NIT	901.453.183 - 1
CONTRATISTA	C.T. 2 CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT	900211682-3
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL DURANTE LAS ETAPAS CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOTURISTICO Y RECREATIVO EN LA VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA
VALOR	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.L. ($353.000.000), IVA incluido y todos los demás impuestos a que haya lugar
PLAZO	EL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 02 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATO	CIIP-047-2026

Entre los suscritos a saber, **LAURA MELISA CASTAÑO CASTAÑO** identificada con cédula de ciudadanía **N°1.038.414.307,** en calidad de Supervisora, mediante delegación de supervisión del 08 de abril de 2026, obrando en nombre y representación de la **EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR",** Empresa Industrial y Comercial del Estado creada por Acuerdo del Municipio de Marinilla, Antioquia No. 014 de 2020, con el NIT. 901.453.183 – 1 y quien para todos los efectos legales se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte, el señor **CARLOS ENRIQUE TAMAYO JIMENEZ,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 71.694.842,** obrando en nombre y representación de **C.T. 2 CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT 900.211.682-3** y que para los efectos del contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente acta de inicio del Contrato de Obra de la referencia.

Para constancia se firma como fecha de inicio el día 21 de abril del 2026,

Laura Melisa Castaño

LAURA MELISA CASTAÑO CASTAÑO
Supervisora

CARLOS ENRIQUE TAMAYO JIMENEZ
Contratista

Elaboró: José Urrea / Contratista EDUR
Aprobó: Laura Melisa Castaño Castaño / Directora de Planeación e Infraestructura EDUR
Mes: abril del 2026